



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 31 de julio de 2007

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

DEYA CAPITAL SCR, S.A. sociedad filial de Corporación Financiera Alba S.A. para la actividad de "capital desarrollo", ha adquirido una participación del 26% en ISOFOTON, S.A. mediante la suscripción de una ampliación de capital de 150 millones de euros en dicha sociedad.

ISOFOTON, S.A., cuyo socio mayoritario es el Grupo Bergé, es una de las empresas líderes a nivel mundial en el sector de energía solar fotovoltaica, contando con un excelente posicionamiento tecnológico y contrastada experiencia en el sector.

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario General